

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, UNILATERAL O ANTICIPADA	Código: FO-07-PR-23-TH-GAF
		Versión: 01
		Fecha: Enero 20 de 2025
		Página 1 de 4

MUTUO ACUERDO ☒ UNILATERAL ☐ ANTICIPADA ☐
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. PSE-098 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO - INCOLBALLET Y PALMERA JUNIOR
S.A.S.

Contrato	FSE-098-2025
Objeto	Prestación de servicios para la realización de 3 servicios de fumigación integral y control de plagas de todas las zonas comunes y zonas verdes, para el control de insectos, rastreros, voladores y roedores en sus dos sedes ubicadas en el corregimiento del hormiguero jurisdicción del municipio de Cali y posee un área campestre de 48.000 mts2 aproximadamente, y en Cañasgordas carrera 102 No 21-81 de acuerdo a la programación que realice incolballet.
Contratista	PALMERA JUNIOR SAS
Valor del Contrato	Cuatro millones de pesos m.cte (\$ 4.000.000).
C.D.P (No. y fecha)	000058
C.R.P (No. y fecha)	000296
Póliza No. (entidad que la expide)	N/A
Plazo	19 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	12 de mayo de 2025

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, UNILATERAL O ANTICIPADA	Código: FO-07-PR-23-TH-GAF
		Versión: 01
		Fecha: Enero 20 de 2025
		Página 2 de 4

Otrosí No.1 fecha	N/A
Otrosí No. XX	N/A
Fecha de Terminación	19 de diciembre de 2025
Supervisor	MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS Directora Administrativa y Financiera

KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.446.061 expedida en Jamundí -Valle, obrando en nombre y representación del Instituto Colombiano de Ballet clásico "INCOLBALLET", con NIT 890.326.969-0; en calidad de Director General encargado mediante Decreto 122-0816 del 16 de abril de 2024 y acta de posesión 443 del 2 de mayo de 2024, quien en adelante se denominará el INCOLBALLET y por la otra, PALMERA JUNIOR S.A.S. identificado con la cédula de ciudadanía No. 16778646 de Cali, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. FSE-098-2025 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Prestación de servicios para la realización de 3 servicios de fumigación integral y control de plagas de todas las zonas comunes y zonas verdes, para el control de insectos, rastreros, voladores y roedores en sus dos sedes ubicadas en el corregimiento del hormiguero jurisdicción del municipio de Cali y posee un área campestre de 48.000 mts2 aproximadamente, y en Cañasgordas carrera 102 No 21-81 de acuerdo a la programación que realice incolballet **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de cuatro millones pesos m.cte (\$ 4.000.000) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. FSE-098-2025, desde el 12 de mayo de 2025 hasta 19 de diciembre de 2025 contados a partir del 12 de mayo de 2025. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el MELBA LORENA AGUAS BASTIDAS Directora Administrativa y Financiera el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:**

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, UNILATERAL O ANTICIPADA	Código: FO-07-PR-23-TH-GAF
		Versión: 01
		Fecha: Enero 20 de 2025
		Página 3 de 4

Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. FSE-098-2025, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 4.000.000
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 4.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 4.000.000
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$0,00

Relación de Pagos del Contrato

ORDE DE PAGO	FECHA	VALOR
648	6/06/2025	\$ 1.142.400
945	30/07/2025	\$ 1.333.276
1456	20/11/2025	1524323

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO ACUERDO, UNILATERAL O ANTICIPADA	Código: FO-07-PR-23-TH-GAF
		Versión: 01
		Fecha: Enero 20 de 2025
		Página 4 de 4

AHORROS No 06470292758 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos de INCOLBALLET para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. FSE-098-2025, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente publicados en el SECOP 2 y físicamente en el expediente contractual. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al área financiera presupuesto (cuando exista saldo a favor de INCOLBALLET, para que se realice la reversión).

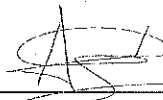
Para constancia se firma por las partes a los veinticuatro (24) días del mes octubre de 2025

POR INCOLBALLET



 Vo.Bo.: *Olga Cristina Peña* Profesional universitario - abogado *CP*
Melba Lorena Aguas, Supervisor del Contrato No. FSE-098-2025

EL CONTRATISTA



 Andres Alberto Acevedo Escudero
 Gerente General
 Palmera Junior SAS